Foros de parlamento abierto de la reforma energética
Tema 5. Medio ambiente y transición energética
Versión estenográfica del Foro 24: Grandes productores y consumidores
de la electricidad, celebrado el miércoles 23 de febrero de 2022

Apertura del foro

Mensaje de bienvenida del presidente de la Junta de Coordinación Política

Formato del debate

Ronda de intervenciones

José Jaime Gutiérrez Núñez

Sergio Jesús Arzola Soto

Sergio Genaro Alcalde Delgado

Primera ronda de preguntas y respuestas

Luis Espinosa Cházaro, PRD, respuestas de José Gutiérrez, Sergio Arzola y Sergio Alcalde

Gerardo Fernández Noroña, PT, respuestas de José Gutiérrez, Sergio Arzola y Sergio Alcalde

Carlos Alberto Puente Salas, PVEM, respuestas de José Gutiérrez, Sergio Alcalde y Sergio Arzola

Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI, respuestas de José Gutiérrez y Sergio Arzola

Ignacio Loyola Vera, PAN, respuestas de José Gutiérrez y Sergio Alcalde

Juan Ramiro Robledo Ruiz, Morena, respuesta de José Gutiérrez

Segunda ronda de preguntas y respuestas

Gerardo Fernández Noroña, PT, respuesta de José Gutiérrez

Carlos Alberto Puente Salas, PVEM, respuesta de José Gutiérrez

Santiago Torreblanca Engell, PAN, respuestas de José Gutiérrez, Sergio Arzola y Sergio Alcalde

Aleida Alavez Ruíz, Morena, respuestas de José Gutiérrez, Sergio Arzola y Sergio Alcalde

Clausura del foro

El presentador Alfonso Ruelas Hernández (11:16 horas): ... diputado Ignacio Mier Velasco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena. El diputado Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.

Nos acompañan, también, la diputada Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena. En representación del Grupo Parlamentario del PT, está con nosotros su vicecoordinador, el diputado Gerardo Fernández Noroña. Nos acompaña también la diputada Blanca Alcalá Ruiz, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PRI. Por parte del Grupo Parlamentario del PAN, el diputado Santiago Torreblanca Engell y el diputado Ignacio Loyola.

También, agradecemos la presencia del diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de este cuerpo legislativo y de la licenciada Graciela Báez Ricárdez, secretaria general de la Cámara de Diputados. Agradecemos la presencia de diputadas y diputados vicecoordinadores de los grupos parlamentarios, presidentas y presidentes de comisiones y, en general, a las legisladoras y legisladores integrantes de esta LXV Legislatura.

Destacamos y agradecemos, también, la participación de los ponentes que intervendrán en este foro número 24: Sergio Alcalde Delgado; José Jaime Gutiérrez Núñez y Sergio Jesús Arzola Soto, a quienes les agradecemos su presencia este día.

También nos acompaña el maestro José Omar Sánchez Molina, secretario ejecutivo de la Junta de Coordinación Política. Escucharemos la intervención del diputado Rubén Moreira Valdez. Por favor, diputado presidente, si es tan gentil.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Muy buenos días a todas y a todos, les agradezco a mis compañeras y compañeros diputados, a los funcionarios de la Cámara, su presencia y a tres personas que acudieron a este foro, que, cuando hagan uso de la palabra les pediré que nos mencionen a qué empresa representan. Les agradezco, aquí su asistencia.

No dejo de comentar que estos foros tienen éxito, reconocidos por mucha gente, que es un antes y un después en el tema del debate eléctrico, la discusión y la reflexión desde el momento en que empezamos este ejercicio democrático y legislativo. Nosotros pensamos que antes de votar hay que discutir, reflexionar, debatir y no al revés.

Invitamos acá, en la Cámara, a académicos, especialistas, interesados en la materia, líderes de opinión, pueblos originarios, sistemas especiales como estos que están en comunidades aisladas, muchas otras mexicanas y mexicanos se acercaron a nuestro sitio de internet a hacer solicitudes de participación y nos están dejando comentarios, nos están enviando sus propuestas, pero no todos podemos recibirlos.

Las y los diputados que integramos este Congreso, a través de la Junta de Coordinación Política, decidimos invitar a un grupo de representantes, propietarios, directivos, de las grandes compañías mexicanas que consumen y producen para autoconsumo energía eléctrica y que, a través de sus cámaras y sus organizaciones, han mostrado interés en esta posible reforma, en este debate.

Los diputados que integramos la Junta de Coordinación Política decidimos que vinieran, invitados por nosotros directamente, aquí a la casa de las y los mexicanos, a mostrarnos sus argumentos, aquellos que fueran: a favor o en contra. De hecho, el debate se preparó de tal manera de que fuera una serie de preguntas para ellos, que nos permitieran reflexionar, ilustrarnos, aclarar...

Me preocupa, y hablo a nombre propio, pero creo que también de los integrantes de esta Junta de Coordinación, que muchos de los invitados no acudieran con nosotros, que nos pidieran que recibiéramos a sus organizaciones, lo que hemos hecho con mucho gusto y podemos seguir haciendo en otras instancias, directamente de los partidos, pero esto está transmitiéndose al país, tendrá obviamente reseñas periodísticas, estará para consulta de todas y todos y sirve para que nosotros podamos preguntar. Entonces, me preocupa que hayan desistido. Algunos nos informaron por escrito, otros sencillamente no acudieron a nuestro llamado.

Agradezco a quienes hoy están acá, los escucharemos con mucha atención. Si hay alguna pregunta, se las haremos. Y sobre todo me preocupa, y se los digo y aquí termino, que no hayan tenido la atención con los representantes del pueblo de México en un tema fundamental para atender nuestras preguntas que nos sirven para reflexionar sobre el futuro de la industria eléctrica en el país.

Sin temor a equivocarme les digo que, si ustedes hacen una reseña de estos foros, de estos debates, puede haber momentos en los cuales la pasión por servir a México, desde nuestras diversas ópticas, pues nos llevó a emocionadamente a defender nuestras posturas o las posturas de quienes estuvieron, pero nunca nos faltamos al respeto, nunca se ha roto el diálogo. Y en parlamentos como el de ayer, hubo un intercambio largo, o del lunes, un intercambio largo de ideas, respetuoso, que a algunos nos permitió aclarar muchas dudas.

Esta es la casa de todas y de todos, pero tenía hacer ese comentario, porque la Junta me encomendó a mí invitar a estos grandes consumidores y habría que dar una explicación de porqué hoy solamente tenemos tres ponentes. Incluso, esta una asociación ligada con la industria minera porque no lo habíamos escuchado antes, tan sencillo por eso, no estamos rompiendo ninguna regla. Pero al resto pues ya los habíamos escuchado profusamente, por ahí hay una síntesis de eso.

Entonces, sin más, y agradeciéndoles la atención, que sea para éxito este foro, y pues demos comienzo.

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: Muchas gracias, diputado Rubén Moreira. Para moderar este foro del Parlamento Abierto, dejamos en el uso de la palabra al maestro José Omar Sánchez Molina. Por favor, secretario ejecutivo.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Buenos días. Estamos en otro foro más de este Parlamento Abierto para el debate de la reforma eléctrica. Agradecerle a los ponentes su presencia. Voy a recordar el formato que ha sido aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados para desahogar la sesión.

Tendrán hasta 10 minutos iniciales para poder hacer un acercamiento inicial al tema, presentar los puntos de vista de las empresas que representan, algunos alcances de la reforma eléctrica de la propuestas y algunos temas que ustedes en lo particular pudieran considerar importantes para que el pueblo de México este enterado.

Después de esa presentación los grupos parlamentarios tendrán, en el orden en que están representados de manera ascendente, la posibilidad de hacerles preguntas, hasta por tres minutos, y ustedes a su vez tendrán cinco minutos para poder responder los cuestionamientos de los grupos parlamentarios.

Recordarles que, como decía el presidente, a veces se da una alusión que es natural al proceso de debate, pero por el formato aprobado nos vamos a ir directamente al diálogo que está presentado y reservaremos las alusiones para un debate posterior, que obviamente se seguirá dando, pero en este caso si les pido que en la medida en que haya alguna manifestación sigamos con el formato establecido.

Y en caso de que hubiera un exceso en el tiempo yo me permitiré señalarles que se han excedido, de manera que respetemos el tiempo para

todas y todos. Es el objetivo de este foro.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Y bueno, vamos a iniciar con el ingeniero José Jaime Gutiérrez Núñez, quien es presidente de la Cámara Minera de México, a quien le damos un saludo por estar aquí presente. Es ingeniero geofísico, con maestría en Ciencias de la Tierra y cursos completos de doctorado en Ciencias, en Colorado School of Mines. Cuenta también con un diplomado en Finanzas y Economía por Harvard Business School. Y es parte del programa AD-2 del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Destacado empresario mexicano que se ha caracterizado por impulsar el desarrollo de los duranguenses, de donde es originario. Actualmente preside el consejo de administración de Grupo Minero Bacis y 12 empresas más. También es vicepresidente del Congreso Mundial de Minería, del consejo local de La Laguna de BBVA Bancomer, expresidente del consejo consultivo de Nafinsa y también fue presidente del Sector Privado Empresarial de Durango, asociación civil.

En 2021 fue nombrado presidente de la Cámara Minera de México, agrupación de la que ha formado parte como consejero por más de 30 años. Ingeniero José Jaime, tiene el uso de la voz. Adelante.

El ciudadano José Jaime Gutiérrez Núñez: Muchas gracias. Buenos días. A nombre del sector minero agremiado en la Cámara Minera de México quiero dar las gracias a la y a los legisladores, a los líderes de las fracciones parlamentarias y a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados por este espacio en el que se fomenta el diálogo.

Efectivamente, el tema principal aquí es Grandes consumidores y grandes productores de energía. La Cámara Minera, los agremiados caen en este rango también de grandes consumidores y grandes productores, pero la idea es precisamente agradecer la oportunidad que nos da la Cámara Minera, exponer nuestros puntos de vista en relación a esta reforma energética que incluye algunos puntos adicionales en relación a la minería.

Quisiera comenzar dando un contexto general de la industria minera y de su aportación no solo a la economía nacional o como insumo principal para el desarrollo de cualquier otra industria, sino también por el impulso al bienestar de millones de familias mexicanas que genera la minería. Esta industria es un motor de desarrollo en regiones alejadas donde no hay posibilidad para desempeñar otra actividad económica. Además, genera una importante contribución al país.

México se ubica entre los 10 principales lugares de la producción mundial de 17 minerales. El sector minero-metalúrgico es una de las cinco industrias que más aporta al PIB industrial. La minería se ubica como la quinta actividad generadora de divisas en el país, es un motor fundamental de la economía y un aliado estratégico del gobierno federal, así como de gobiernos estatales y locales, para impulsar el bienestar de 696 comunidades mineras que se encuentran a lo largo y ancho de la República Mexicana. Nuestra industria genera empleos fijos y de calidad a más de 3 millones de familias, con salarios 36 por ciento superiores a la media nacional y, en el caso de minería metálica, llegan a ser 73 por ciento.

Desafortunadamente también es importante mencionar que México ha perdido significativamente lugares en materia de competitividad en los últimos años. Hemos caído de la posición 11 a la 42 como país atractivo a los inversionistas mineros, lo que trae consigo la fuga de capitales y su consecuente derrama económica.

En cuanto a los costos de energía eléctrica, entre otros factores, el sector minero necesita de electricidad suficiente, limpia y costos eficientes para poder seguir creciendo, generando empleos y valor para el país. De acuerdo con el Balance Nacional de Energía del Sistema de Información Energética, la minería es la cuarta actividad industrial que más consume energía en México, más del 50 por ciento de los costos en minería provienen de los energéticos, por ello resulta fundamental que los costos sean competitivos.

Actualmente la competencia en el mercado eléctrico es un incentivo para disminuir estos costos. Las empresas mineras, siempre bajo las reglas y rectorías del Estado, han invertido en tecnologías más modernas y eficientes para contar con energía competitiva y encaminada hacia las energías limpias.

Otro punto crucial de la intersección entre ambos sectores eléctrico y minero es justo este compromiso que tenemos con la sostenibilidad. Las empresas afiliadas a Camimex desarrollamos una minería responsable y comprometida con la adopción e implementación de tecnología de clase mundial y altos estándares internacionales, que nos posicionan como una industria con importante avance en la aplicación de las buenas prácticas hacia una minería sostenible. Los invito, señores, a que consulten el Informe de Sustentabilidad que por segundo año consecutivo publicamos como Cámara Minera de México.

Específicamente para el sector minero metalúrgico hemos reforzado nuestro compromiso de implementar para hacer un uso más eficiente de los

energéticos en los procesos productivos y con ello reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, prueba de ello es que en el 2020 el consumo de energía eléctrica de la industria minera provenía de fuentes limpias e incrementó del 14 por ciento al 31 por ciento.

Un punto adicional que contempla esta reforma que estamos platicando, es en relación al litio y la reserva de minerales estratégicos. Entrando en materia que compete específicamente a la industria minera en esta reforma del sector eléctrico hay dos puntos en los que queremos hacer especial hincapié para explicar sus posibles consecuencias.

Primero. La inclusión de litio en el artículo 27 constitucional y segundo, la redacción propuesta para que este mismo artículo en el que se deja abierta la posibilidad de prohibir concesiones para demás minerales considerados estratégicos para la transición en energética. No se puede hablar de una nacionalización de los recursos ya que la propia Constitución establece que los minerales ya son propiedad de la nación y se aprovechan bajo un esquema transparente de concesiones mineras con la consecuente de rama económica, la contribución fiscal y bienestar social para el país. Además, se debe de enfatizar que el litio no es igual que el petróleo, con él no se genera ningún tipo de energía en absoluto, solo es un medio para almacenarla.

Quiero puntualizar que si bien se ha generado mucha expectativa sobre las posibilidades del litio en México, aun no tenemos la certeza de que haya este mineral en la cantidad y calidad suficiente para hacer económicamente rentable. Con la información conocida hasta el momento tanto por parte de las empresas mineras, como de las autoridades en la materia, como es el servicio geológico mexicano, no es posible asegurar ue exista un yacimiento en el territorio nacional que sea viable para su producción no por lo menos con la tecnología actual. Y la razón de esto, sin querer abundar en temas técnicos, en México el litio se encuentra contenido en arcillas, lo que provoca que su procesamiento metalúrgico sea más complicado y costoso.

Esta es una gran diferencia en comparación con lo que sucede en yacimientos en otros países como Chile, dónde el litio se encuentra en salares, aún no tenemos datos certeros sobre el litio en México, pero lo que sí sabemos es que se requiere de un esfuerzo de exploración del territorio en busca de yacimientos, largos periodos de maduración para los proyectos y fuertes inversiones en desarrollo y tecnología para explotar el mineral.

Basta con expresar que de cada mil indicios de mineralización 100 son susceptibles de exploración, 10 llegan a hacer de exploración avanzada y solo 1e llega a una etapa de producción. Estamos hablando de una probabilidad de mil a uno.

Quienes nos dedicamos a la minería y estamos familiarizados con el proceso conocemos de las dificultades para aterrizar un proyecto, tan solo la etapa de exploración puede durar hasta 20 años con inversiones de varios miles de millones de dólares.

Es importante aprender de datos históricos y de estos abundan mucho en el país, un caso típico lo tenemos en el gobierno de México que se tuvo la experiencia cuando se creó Uramex, un proyecto que cinco años después fue cancelado.

A la fecha, nuestro país sigue sufriendo las consecuencias, hoy en México no se pueden explorar ni producir minerales radioactivos porque el Estado no tuvo los recursos necesarios para la inversión requerida, ni abrió la participación a más actores, este mismo río se corre con el litio que no se llegue a concretar un solo proyecto para, el cual, además tendría que pasar años o décadas.

A manera de referencia con relación a las cuantiosas cantidades requeridas por exploración basta decir que el presupuesto 20/22 del servicio geológico mexicano, institución gubernamental de gran prestigio dedica a la exploración en términos generales, cerca de mil millones de pesos, pero esto es 10 veces menor que el monto dedicado por las empresas mineras para la exploración que es de 10 mil 400 millones de pesos y, esto, aun tomando en consideración la caída tan pronunciada que la minería ha registrado en la inversión en exploración a raíz de la eliminación de la deducibilidad de gastos preoperativos y de exploración con la reforma fiscal de 2014.

El moderador José Omar Sánchez Molina: José Jaime, si podemos ir redondeando.

El ciudadano José Jaime Gutiérrez Núñez: Si. Conclusiones. Me gustaría enfatizar que en Cámara Minera estamos a favor de la colaboración en todos los ámbitos para alcanzar los objetivos sociales y económicos en beneficio de nuestro país.

La industria minera, como las demás actividades productivas, requiere de un sector eléctrico fuerte que garantice la seguridad y soberanía energética del país. En este mismo espíritu de cooperación, es preciso para el desarrollo de proyectos estratégicos como el desarrollo de la explotación del litio y sus cadenas de valor asociadas...

Solicitamos respetuosamente que no se reserve para aprovechamiento exclusivo del Estado ningún mineral y de ninguna manera en forma definitiva se elimine la referencia a otros minerales estratégicos, ya que causaría un gran daño e incertidumbre a las inversiones potenciales y actuales en el país. México perdería su potencial minero porque no tendría proyectos de inversión. Ante la falta de estos, el gobierno también se vería afectado por una reducción en sus ingresos por concepto de derechos mineros que solamente en el 2020 ascendieron a más de 6 mil millones de pesos.

Concluyo, finalmente, que haciendo énfasis en que la Cámara Minera estamos convencidos que para tener un desarrollo general y bienestar y fortalecer a México se requiere la colaboración de gobierno, empresa y sociedad.

Es indispensable fortalecer a las industrias en el caso de la minería como lo hemos externado en diferentes foros, promoviendo una política pública que incentive esta actividad. Solamente... que se pudiera incentivar creceríamos el 0.5 por ciento del PIB nacional, generando 350 mil nuevos empleos adicionales y aportar más de 23 mil millones de pesos en impuestos de manera actual.

Quiero cerrar, aprovechando este foro, para hacerles una cordial invitación a las y los legisladores presentes para que se acerquen y conozcan la

industria minera moderna, responsable, respetuosa del medio ambiente e incluyente con las comunidades que representa la Cámara Minera de México, de donde les manifestamos que nuestras puertas siempre estarán abiertas al intercambio de opiniones, a proveer información oficial y confiable, que ayude a la toma de decisiones y no permita que se tomen decisiones basadas en desinformación.

Ojalá tengamos la oportunidad de que nos puedan visitar en una operación minera y comprobar ustedes mismos nuestro compromiso con el país, las comunidades mineras y la industria responsable que agremiamos. La minería ha estado y está de pie con México. Muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, José Jaime. Vamos ahora a continuar este diálogo con la participación del ingeniero Sergio Jesús Arzola Soto, a quien le damos también la bienvenida.

Él es electricista de profesión. Egresado del Instituto Tecnológico de Morelia. Cuenta con maestría en administración de empresas por la Universidad del Centro del Bajío. Fue nominado al premio al Mérito Juvenil 2002 por el estado de Michoacán. Es perito de instalaciones eléctricas de la Comisión Federal de Electricidad, con más de 16 años de experiencia en el ramo de la ingeniería eléctrica en diseño y construcción. Y actualmente también es asesor para Bachoco, para al Grupo Bachoco en el diseño y construcción y consumo en proyectos eléctricos.

Así que con la representación del grupo, ingeniero, adelante, tiene el uso de la voz.

El ciudadano Sergio Jesús Arzola Soto: Gracias. Buenos días a todos. Presidente, secretario. A nombre del Grupo Bachoco, agradecemos la invitación y nos congratulamos de esta apertura para, como lo dice el presidente, el debate sea antes y no después.

Como nuestro eslogan lo dice: Bachoco, comida de verdad. Y para tener comida de verdad necesitamos energía constante, para ello nuestra intención es que sea de lo menos de las, la generación de la energía sea lo menos de las maneras tradicionales y más de las generaciones de las nuevas tecnologías.

Las posturas radicales entorpecen el objetivo de este foro, las reformas deben existir en todas las materias, ya que la necesidad de los mexicanos cambian con el tiempo, nuestras empresas cambian con el tiempo. Por lo tanto, la reforma anterior fue necesaria y es necesaria, pero debe sufrir cambios para el beneficio, sea directo a los consumidores y fortalezca nuestra CFE.

Nosotros como una empresa nacional y trasnacional estamos abiertos a nuevas tecnologías, diario tenemos proveedores de todo el mundo queriendo participar con esta empresa mexicana. Los escuchamos, algunos les damos la oportunidad de probar sus equipos con nosotros, algunos pasan nuestras pruebas, algunos no las pasan.

En esta reforma se ha radicalizado tanto el patriotismo y el no patriotismo, si la apoyamos o no la apoyamos, que ahorita unas cosas que me llamó la atención es que el presidente dice que invitó a más personas y no estuvieron aquí. Pues fue por eso, porque vemos la postura de los diputados, de un lado y del otro, muy radicales.

Entonces, cuando llegas a un foro como este y ya estás sentado con que ya tienes anuncios de radio y de televisión con posturas radicales, es complicado tener realmente un diálogo. Por lo cual les pido que este ejercicio sea de apertura totalmente, no de apertura de sus puertas a nosotros, sino de apertura de mentes. Yo sé que tienen una agenda política; no les debe importar, debe estar más arriba la agenda de nuestras reservas de energía.

Por eso para nosotros es importante exponerles que ya tenemos la experiencia de que tenemos un proveedor que ahorita está en generación y nos está proveyendo de energía eléctrica ahora. Tiene mucho que mejorar, sí. Tenemos que hacer reformas para acotarlo, para que el que llegue a México con nuevas tecnologías, con ganas de invertir, tenga que acotarse a nuestras necesidades, pero no podemos cerrarles la puerta.

Por eso los invito a que esta nueva reforma no la radicalice. De la otra reforma se pueden tomar cosas buenas, como también hay cosas que dejan la puerta abierta. Y en esta nueva reforma que están proponiendo, claro que la queremos porque dejaron muchas cosas abiertas los antiguos.

Entonces, les pedimos que analicen bien que no todo lo que se hizo antes es malo y no todo lo que se está proponiendo ahora es la solución. Entonces, les pido que bajo este esquema de apertura -ahorita para ya entrar en las preguntas y respuestas- que tengamos esa apertura de mente, señores diputados, que no vengan con respuestas ya agendadas en sus notas, que no vengan respuestas que les pusieron en su papel.

Escuchen, somos igual que ustedes, mexicanos que generamos empleo, que somos empleados -en mi caso, que soy empleado-, que lo único que queremos es que de esta reforma no salga otra contrarreforma en seis años. Queremos hacer las cosas bien, dejen como antecedente que esta vez sí se analizaron todos los puntos, que se escuchó a todos los sectores, pero aparte de que se escuchó, que ustedes votaron bajo ese sentimiento de escuchar, no bajo el sentimiento del partido que ustedes representan.

Entiendo que ustedes, vuelvo a lo mismo, tienen una agenda. Cuando ustedes tengan su reunión para ver si van a votar a favor o en contra de los cambios a la reforma, les pido que lleven todo lo que escuchan en estos foros. Igual cambian alguna perspectiva de su presidente de bancada, del secretario. Bueno, pues, eso es entrando en materia, nada más dejara claro que queremos toda su apertura y que de nosotros cuentan con toda la apertura. Gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, Sergio, por esta primera aproximación. Más adelante vamos a continuar con el diálogo. Y vamos a cerrar este primer momento de intervenciones iniciales con la participación de Sergio Genaro Alcalde Delgado. Voy a leer su semblanza.

Es ingeniero mecánico electricista por la Universidad Autónoma de Guadalajara, cuenta con maestría en energías renovables de la misma Universidad Autónoma de Guadalajara. Cabe destacar que él es director y socio fundador de Fortius Electromecánica, Sociedad Anónima de Capital Variable, desde 1990. Es iniciador de proyectos trascendentales en el estado de Jalisco y varios estados de la república, relacionados con la generación de energías limpias.

Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco durante el periodo 2017-2019 y actualmente también es miembro del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco, donde se ha desempeñado en diferentes actividades; y en especial como director de la 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 plenarias de Congreso Internacional de Energía, celebrados durante 2015 a 2021. Así que, Sergio Alcalde, bienvenido. Tienes el uso de la voz.

El ciudadano Sergio Genaro Alcalde Delgado: Muchas gracias. Muchas gracias. Muy buenos días a todos. Me siento muy honrado por la oportunidad de estar aquí. Muchas gracias. Muchas gracias por la invitación.

Valido de sobre manera como ciudadano la importancia del planteamiento de esta iniciativa de reforma, que como derecho constitucional nuestro presidente posee. Sin embargo, existen varios puntos en este documento en donde se debe considerar análisis exhaustivos que técnica y económicamente influirán en la correcta aplicación de esta ley.

Soy un empresario surgido de la pobreza que impera en este país y que ha salido adelante en base al sacrificio de muchos años de trabajo. Creo en las aspiraciones, creo en el trabajo en equipo, creo en la competitividad, creo que el progreso genera bienestar, creó con una inversión cercana a los 20 millones de dólares para muchos poco, para mí todo el dinero del mundo y parte la puesta más grande de mi vida.

Fuimos también la primera empresa que entró en operación con la nueva Ley de la Industria Eléctrica y con mucho orgullo. No me he asociado con ninguna empresa extranjera, pagamos derechos de transmisión, lo que ustedes conocen como porteo. Pagamos derecho de distribución, pagamos costos operativos, pagamos servicios conexos, no simulamos sociedades con ninguna empresa para el autoconsumo.

Eliminamos 62 mil toneladas anuales de dióxido de carbono que afectarían nuestra atmósfera si esta se vertiera en ella. Promovemos la cultura de proteger el medio ambiente y algunos otros beneficios más. Y como premio, nos mandan a... en el despacho de nuestra venta de energía. Todo esto, energía limpia y dar preferencia al despacho, a los combustibles fósiles.

Son mexicano, diputados y diputadas, creí en un marco regulatorio que hoy en él quieren hacer muchos cambios, ¿cómo explico a los bancos que no me alcanza para pagarles con estas nuevas disposiciones que se realizan de manera sorpresiva y abrupta?

Hablamos mucho de proteger y cuidar nuestra soberanía, hablamos mucho de historia, hablamos de ideales, hablamos de afectaciones al erario público, de serios daños a CFE y Pemex. Y quién habla de las afectaciones que tenemos los mexicanos emprendedores con estos cambios, cómo podremos recuperar estos retrasos en nuestro desarrollo. ¿Cómo pagaremos las penalizaciones derivadas de los arbitrajes que perderemos por el cumplimiento de acuerdos vinculados en esta materia? ¿Cómo le haremos diputados y diputadas?

Mi participación en este foro se centra en la importancia de hacer una atenta recomendación para que se dé la permanencia y consolidación de una estructura neutral, independiente y descentralizada, esto para un órgano regulador, y que esté conformado por comisionados seleccionados en base a su experiencia y principios dados por los reglamentos que los suministradores aprueban.

En otros países, este tipo de organismos independientes busca siempre establecer las reglas de... claras tanto para desarrolladores como usuarios finales.

Formulando con los suministradores y participadores del mercado, así como órganos de gobierno, tarifas competitivas para todos los sectores, lo que conlleva a estabilidad y confiabilidad en los mercados de energía e hidrocarburos.

Es urgente y prioritario, diputadas y diputados establecer objetivos claros en políticas públicas donde todos estos tengan la misma dirección, la energía es, sin duda, el motor fundamental para el desarrollo de nuestro país. Muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, Sergio.

El ciudadano Sergio Gerardo Alcalde Delgado: Muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muy bien. Pues, bueno hemos concluido esta primer ronda de intervenciones de nuestras personas ponentes, agradecerles este primer momento. Ahora, vamos con la participación de los grupos parlamentarios. Recordarles que tendrán hasta tres minutos, les pediría que pudiéramos ceñirnos al tiempo establecido considerando el formato aprobado por el pleno y, en ese sentido, le concedemos el uso de la palabra y nos da gusto saludar al diputado Espinosa Cházaro. Diputado, bienvenido.

El diputado Luis Espinosa Cházaro: Gracias, Omar. Buenos días a los ponentes, les agradecemos por estar aquí, saludo a todas y todos mis compañeros diputados, sobre todo, al diputado Noroña que ya se va, que ayer estaba preguntando por mí. Aquí estoy ya, levantar el debate.

Mi pregunta es para los tres ponentes, son dos preguntas muy concretas. Se habló aquí que hemos caído del lugar 11 al 42 en materia de atracción de inversión extranjera, pero, no escuche las causas. Me gustaría conocer desde su punto de vista cuáles son esas causas y si tienen que ver con estas discusiones que estamos llevando a cabo aquí en el parlamento respecto de una reforma eléctrica y energética, creo yo, porque no nada más habla de electricidad.

Y, la segunda también es muy concreta para los ponentes, sobre todo, para el de Bachoco. Sí, efectivamente, hay posiciones encontradas aquí en la Cámara, mi pregunta concreta es si usted cree que hace falta una reforma constitucional como lo propone el gobierno federal o si bastaría con adecuaciones en las leyes reglamentarias para adecuar situaciones que aquí en los foros hemos escuchado, ciertamente, requieren de ser realizadas.

Yo concluyo mi participación reiterando que de poco sirven los foros que se hacen de parlamento abierto si no se incluyen en lo que hemos estado discutiendo en las materias de los dictámenes. Hemos escuchado muchísimas opiniones, pero, creo que sería solo una simulación sino se incluye para el PRD, sobre todo el tema de transición energética que hemos escuchado aquí, me parece que debiese incluirse.

Entonces, dejo ahí las dos preguntas, ¿Por qué estamos cayendo en atracción de inversión? ¿en ser atractivos para la inversión nacional y extranjera?, y ¿Si consideran que es indispensable una reforma constitucional o no? Muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, diputado. En el orden en el que lo pidió, vamos con José Jaime para brindar su respuesta, hasta por cinco minutos.

El ciudadano José Jaime Gutiérrez Núñez: Sí, cómo no. Muchas gracias. Son muchas las razones por las cuales en los últimos 5 años hemos caído más del 60 por ciento en la inversión en exploración en minería. Claro que esto último que estamos teniendo la posibilidad de una reforma eléctrica que existe la incertidumbre en cuanto a dejar de ser competitivos, siendo este uno de nuestros costos principales en minería.

Existe también la incertidumbre, sobre todo en relación a tener una certidumbre jurídica. ¿Estamos en un Estado de derecho o no? Tenemos concesiones mineras, las cuales no se especifica que sea de un mineral en específico, sino son todos los minerales y ahora repentinamente ya nos dicen: hay uno que siempre te lo voy a quitar de ahí.

Hay una incertidumbre en cuanto a la seguridad patrimonial muy fuerte en todo el país y que afecta no solamente a la minería, a la minería a lo mejor un poco más, ¿por qué?, porque estamos en regiones remotas, estamos a la merced en muchos casos del crimen organizado. Hemos tenido avances con la Secretaría de Seguridad, quien nos ha atendido muy bien, pero el problema subsiste.

Nosotros no estamos solamente con palabras diciendo que hemos caído. Hemos sido medidos por... hay un instituto que es el Instituto Fraser que mide la competitividad de las empresas en el mundo y son quienes dicen que vamos del número 11 al cuarenta y tantos y en la realidad nos lo demuestra el caer más del 60 por ciento en los últimos 5 años en la inversión en exploración en el país.

En relación a la segunda pregunta, también era para minería o era para...

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muy bien. Gracias, José, por la respuesta. Vamos ahora con Sergio Arzola para brindar su respuesta.

El ciudadano Sergio Jesús Arzola Soto: Sí. La primera pregunta no es para mí, ¿verdad? Digo, porque no di esos datos y no tengo ese tema. Mira, diputado: el tema de la reforma o adecuaciones, si nos metemos a cada artículo, se puede adecuar. Constitucionalmente, desconozco si ya cuando las adecuaciones se hagan tengamos que hacer una nueva reforma. Eso sí estaría en sus manos.

Yo lo que les puedo decir, que cada punto se puede analizar y decir: mira, en generación la tecnología excedió la inversión, se puede acortar a tanto; la transmisión, la distribución, todo eso se puede hacer. Pero que yo te dé la respuesta si ocupas una reforma o una adecuación, te puedo puntualizar cada punto, nos sentamos cuando usted guste, pero la reforma constitucional, si es constitucional hacerla o no hacerla, eso ya sería de su parte.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias Sergio. Vamos ahora con Sergio Alcalde, para brindar su respuesta.

El ciudadano Sergio Genaro Alcalde Delgado: Sí, señor diputado. Yo, mi planteamiento sería que se hicieran ajustes a la reforma. Creo que los proyectos actualmente operando en algún momento de su formación tuvieron acuerdos y tuvieron intereses. Hoy si esos intereses provocan afectaciones a los nuevos planteamientos de las dinámicas actuales en el crecimiento de la energía y la innovación y todo esos planteamientos que las industrias y el progreso del país requieren, yo creo que se tiene que sentar con cada empresa en específico y acordar cuales son las afectaciones que en sí competen a cada uno de los lados.

Yo creo que eso sería el mejor acuerdo. Hay muchos intereses, hay muchos planteamientos de afectación, tanto para las empresas que invirtieron, como también para el país por la paralización que esto genera. Entonces, creo que puntualmente con las empresas, que en teoría pudieran estar afectando el país, se pudiera negociar con cada una de ellas. Esa es mi postura.

Y también identificar bien cuáles son los planteamientos de los contratos legados con la ley anterior y cuáles son los contratos actuales con el nuevo régimen, porque estamos ahorita pagando justos por pecadores con los nuevos planteamientos generalizados que establece en la reforma. Esa es mi respuesta. Muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias Sergio Alcalde. Vamos ahora con el diputado Fernández Noroña, para formular su pregunta. Adelante, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí. Primero, yo quiero plantear que hay una percepción equivocada sobre los foros y sobre nuestra relación con el empresariado nacional.

Nosotros somos participes de la economía mixta, China vino a aprender del esquema de economía mixta que se desarrolló con mucho éxito en el país y hoy es la potencia económica más importante del mundo. Ellos se abrieron absolutamente a la inversión extranjera, pero plantearon un traslado de tecnología, de infraestructura creada; yo creo que acordaron condiciones muy ventajosas para ambas partes, para los inversionistas y para la propia nación. Hay que recordar que China de comunista solo tiene el nombre y que es una economía de mercado.

Entonces, es un prejuicio, quizás también por eso no vinieron las grandes empresas. Pero yo creo que en realidad no vinieron porque no pueden defender sus puntos de vista...

El ciudadano Sergio Jesús Arzola Soto: Sí estamos las grandes empresas.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ¿Perdón?

El ciudadano Sergio Jesús Arzola Soto: Sí estamos las grandes empresas.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: No, ahorita te voy a preguntar por qué no vino tu jefe, pues tú eres un empleado, lo dijiste con mucha claridad, te lo digo también con mucho respeto.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Pero no hay diálogo entre nosotros.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: No solo hay diálogo, sino que no deben interrumpirme. Yo no los interrumpí en ningún momento, pediría que mi tiempo lo ajustaran.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Ahorita lo compensamos, pero les pido a todos: no hay diálogo entre nosotros. Gracias.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sin embargo, compañero diputado presidente, yo no estoy haciendo un diálogo con nadie, estoy haciendo un diálogo general -que es a lo que venimos-. Y un punto básico es que para escucharnos hay que escucharnos y yo no interrumpí a ninguno aunque algunas de las aseveraciones fueron francamente insolentes.

Por ejemplo... Bueno, primero, sobre la industria minera. Están muy preocupados por el medio ambiente y tienen el ejemplo de la contaminación del río Sonora, por Grupo México o la tragedia de Pasta de Conchos, que es peor que un daño ambiental. Y sería incorrecto meter a todas las mineras en ese paquete, pero son símbolos de tragedia bárbara.

Pero ya que hablan de energías limpias -todo el tiempo les repito los porcentajes; me los ahorraré hoy- me asombra que todas las empresas privadas usan energías limpias y yo les pregunto de dónde la sacan porque solo el siete por ciento del mercado nacional se abastece con lo que ustedes llaman energías limpias: eólica y fotovoltáica, porque no consideran la hidráulica, la geotérmica, la nuclear.

Entonces, les pregunto a los compañeros de la industria minera qué porcentaje de electricidad limpia utilizan y quién se las abastece y de qué tipo es, de todo lo que usan las mineras. Pregunto cuánto pagan de impuestos las mineras en general y de derechos porque además ahí hay mineras canadienses que yo sé que no pagan nada.

No hay tiempo, pero en el caso del litio es inaceptable su planteamiento porque ahora resulta que ustedes van a hacer la investigación, la inversión, están dispuestos a correr todos los riesgos que regularmente hace el Estado mexicano y ya solo les abre la puerta para los negocios al

cobijo del poder a más de uno, no estoy hablando de alguno en especial.

Bachoco dice: -Comida de verdad-. Qué bueno, yo quiero hacer una iniciativa de ley de obviedad que si dice leche sea leche, si dice carne sea carne, si dice miel de colmena sea miel de colmena porque venden cosas que no son alimentos, pero no hay posturas muy radicales. Radical es el que va a la raíz, nosotros estamos dándoles el 46 por ciento del mercado nacional, 46 por ciento del mercado nacional. Una postura radical, entendida de manera peyorativa, es que sacáramos toda la inversión extranjera, que desde mi punto de vista no se requiere en la industria eléctrica y operáramos el 100 por ciento. No hay ninguna postura radical. Me da la impresión de que no han leído la iniciativa.

La pregunta concreta para el empleado de Bachoco es: ¿Por qué no vino tu jefe? Y, en el caso de la tercera intervención, ¿por qué no nos explica las bases? Dice que cómo explicarles a los bancos que no podrá pagar. Voy a terminar. ¿Qué afectación? Si justo por intervención es que has cumplido con todo. Y nosotros estamos de acuerdo con ese tipo de empresarios. Y justo queremos protegerles frente a quienes no pagan, frente a quienes nos roban, frente a quienes están usando esquemas abusivos.

¿Cuál es la afectación? De arbitrajes. Dinos qué arbitrajes, porque el propio T-MEC tiene un capitulo donde nos reservamos tanto Estados Unidos como México el derecho de modificar el marco constitucional, que es una decisión soberana en materia energética. Así es que explícanos cuáles son las afectaciones y cuáles son las incertidumbres jurídicas que esta iniciativa tiene que, según tú, daría una afectación a los inversionistas privados.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Diputado Fernández Noroña, nada más para hacer claros. Hace tres preguntas, José Jaime, a Sergio Arzola y a Sergio Alcalde, ¿en ese orden?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muy bien.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Vamos con José Jaime para brindar su respuesta hasta por cinco minutos. Adelante, José.

El ciudadano José Jaime Gutiérrez Núñez: Sí, muchas gracias, diputado Noroña. Son varias las preguntas o posicionamientos que usted hace. Menciona cómo funciona la economía en China. Eso lo mencionó, que es una economía mixta y que es como de alguna manera nosotros estamos queriendo tener una economía mixta en la producción de energía. Eso lo mencionó.

Bien. Nosotros mencionamos hace rato que, en cuestiones específicas de minería, tales como litio, nosotros lo que sabemos hacer es explorar, explotar minerales, que es la experiencia que tenemos, y queremos hacerlo en conjunto con el mismo gobierno, quien no tiene el suficiente presupuesto, según entendemos, para explorar todo el país y poder hablar de cubicar a corto plazo reservas de litio.

El litio, hasta ahora, ojalá que cambie esa situación, es un mito. Es un mito hasta que no sepamos realmente cuánto litio tenemos o si tenemos y qué calidad de litio tenemos. ¿Lo podemos procesar o no lo vamos a poder procesar? Cuando empiecen a funcionar los grandes productores de litio como Chile, Argentina, Australia ¿cuál va a hacer el precio internacional? Yo creo que podemos hacer cosas en conjunto con el gobierno y si el gobierno quiere asegurar que tengamos suficiente litio, pues se incentive la exploración de litio a través de quien es su... que son precisamente los mineros.

Cuando se habla de energía, efectivamente hemos avanzado en minería fuertemente, el 31 por ciento de toda nuestra energía que nosotros consumimos, proviene de energías limpias, con un 31 por ciento, con un incremento fuerte de un reciente 11 por ciento hasta un 31 por ciento.

En cuestiones de medio ambiente, me da gusto mencionar que hemos tocado puertas con la Secretaría de Semarnat, nos han escuchado, hemos caminado junto con ellos, nos han visitado algunas minas, están entendiendo la problemática del medio ambiente en las minas y comprobando que nosotros en minería tenemos altos estándares para no tener algún problema o impacto en el medio ambiente.

¿Qué ha sucedido con otras empresas? Pues no lo puedo saber, porque no es función de la Cámara Minera ver caso por caso de cada uno de nuestros agremiados, sino lo que estamos haciendo en conjunto para todos nuestros agremiados, en cuanto a las políticas de seguridad que deben de seguir. La realidad nuevamente, yo quiero mencionar, que estamos tocando puertas con diferentes actores del gobierno federal y en una buena parte hemos sido escuchados y estamos caminando con objetivos que esperamos lograr próximamente.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, por su respuesta brindada José Jaime. Vamos ahora con Sergio Arzola para brindar su respuesta. Adelante, por favor.

El ciudadano Sergio Jesús Arzola Soto: Sí, bueno la pregunta del diputado Noroña. Sí, soy empleado de la gran empresa Bachoco y, ¿por qué no está aquí mi empleador? Pues eso no sé la respuesta, pero como empleador me mandó a cumplir con mis tareas para las cuales fui contratado, así como, puedo tener diálogo con usted, que es un diputado que lo empleamos los mexicanos y no necesitamos que estén nuestros empleadores para tener un diálogo y llegar a soluciones y acuerdos.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muy bien, gracias. Vamos ahora con Sergio Alcalde para emitir su respuesta.

El ciudadano Sergio Genaro Alcalde Delgado: Sí, señor diputado. En relación a las afectaciones que tenemos financieras, el por los ajustes del despacho que se dieron dando prioridad a la generación a base de combustibles fósiles, en este caso, por el aprovechamiento del combustóleo confinado que se tenia de 2013 /2014, para generar este tipo de energías, dándole prioridad de despacho a éstas mismas y desplazando a nosotros al final generando con esto un bajo precio en el mercado eléctrico mayorista. Ésa es una de las principales razones.

Y, la segunda, en cuanto a la cuestión de arbitrajes tenemos compromisos con el Acuerdo de Paris, tenemos compromisos del 35 por ciento del cumplimiento de las energías limpias para el 2024, tenemos acuerdos de financiamientos que, de alguna manera, se ven afectados por el cambio del despacho que le mencioné hace un momento, señor diputado.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Sergio. Vamos ahora con el diputado Carlos Puente. Adelante, diputado.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Muy buenas tardes, saludar a los ponentes que hicieron el favor de atender esta convocatoria en la cual, me gustaría recordar que la finalidad de estos foros es escucharlos, es preguntarles, es pode debatir y por ello, lo mejo se ven que hay posiciones encontradas, pero eso es natural.

Y, lo que nosotros abrimos fue al Congreso mexicano a que vinieran todos aquellos que no participan del proceso legislativo parlamentario para que pudieran ser escuchados y claro que, con ello, poderlo valorar en qué puede ser incorporado y sujeto de modificación la iniciativa que estamos analizando y discutiendo.

Claro que, cada quien tiene sus formas de pensar, su conocimiento y cada uno tiene un interés y nosotros, los entendemos a los inversionistas privados que tienen un interés. Nosotros no estamos peleados con los empresarios, nosotros celebramos que se respete y se deje un 46 por ciento de inversión privada para el mercado eléctrico nacional.

¿Por qué es tan importante que el Estado mexicano mantenga la rectoría del sistema eléctrico? Pues es tan importante por un tema de seguridad nacional, porque sabemos que el empresario se dedica a hacer su negocio, y no está mal, pero ¿quién va a cumplir con esa función social de llevar el poste y la luz a Cuajinicuilapa, Guerrero? No es negocio, porque hoy vemos esas inversiones concentradas en Nuevo León, en las grandes zonas industriales, en donde claramente es negocio y es entendible. Por ello, tienen que ver los porcentajes.

Pero me gustaría entrar a los comentarios de tres de nuestros ponentes... a don Jaime Gutiérrez, de la Cámara Minera: me sorprende un poco, don Javi, que nos diga que el litio es un mito. Está bien. A lo mejor es un mito o no, pero yo creo que aquí todos los que estamos a la mesa sabemos que el futuro muy próximo que viene hablando de esa electromovilidad y lo que va a haber, el litio va a jugar un papel muy importante para el tema de baterías. Y creo que México es importante que lo reserve para que lo tenga el Estado mexicano.

Mire, yo soy de Zacatecas y ahí tenemos muchas minas muy importantes. ¿Sabe lo que nos han dejado al día de hoy? Un desastre. Se lo digo de veras. Peñoles... una pena, una pena porque parece que van y nos hacen el favor de, de repente, colaborar con algo. Les ganamos apenas, hace poco, la instancia de los impuestos ecológicos que buscan remediar el daño, pero si usted va a Mazapil, a todas las zonas que hay, los municipios están verdaderamente muy fregados. No es de extrañarnos por qué Zacatecas hoy vive el clima de seguridad que tenemos, siendo que en la historia... un estado riquísimo, millonario... pero llegó la Conquista y se acabó el chistecito.

Entonces, yo creo que si es importante que lo tenga. Ahora usted dice: que el Estado no tiene los suficientes recursos; por eso hay que llevarlo y ponerlo a la Constitución, para que se obligue y se garantice que el Estado Mexicano tenga los recursos. Y yo le voy a decir: con la misma gente que ustedes lo hacen el Estado lo puede hacer, porque al final del día son mexicanas y mexicanos los que trabajan con ustedes, quien es ese valor humano que puede sacar adelante las cosas.

Pero si hay algo que nos hemos perdido, pues a lo mejor en su momento el Estado Mexicano podrá trabajar con ustedes, claro que sí, pero yo creo que sí tiene que ser el rector el Estado Mexicano, sobre en el tema del litio, que yo creo que si es muy importante.

Termino para dos ponentes más, Omar. A Sergio Genaro Alcalde. En las afectaciones del despacho que usted dice que van a tener, me gustaría que nos dijera en estos años que han funcionado ¿Cuántos años llevan y cuántos se han beneficiado de ser los primeros que se despachan a un valor en el cual se creó, según el acuerdo en la Secretaría de Energía? Porque ni siquiera fue en la reforma donde crearon e inventaron el mercado de los mercados, que se despachan primero las renovables para darle paso al medio ambiente, lo cual esta padrísimo, pero que ustedes las ofertan a 50 centavos pero se les paga a razón del más alto a todos los anteriores. ¿Cuánto se han beneficiado? ¿Cuánto han venido ganando durante todos estos años? ¿Y si eso no ayudaría a resarcir el daño que ustedes dicen que van a tener en este despacho? Que todavía no es, que se supondría que pudiera seguir.

Y la última para Sergio Jesús Arzola, de la empresa Bachoco. Decirte. Yo creo que para nosotros aquí a todos los que han venido merecen nuestro respeto, podemos coincidir, podemos diferir, todo lo estamos anotando y ya llegará el proceso parlamentario en el cual nosotros vamos a analizar, a discutir, a debatir todas las propuestas, pero si hubiera alguna propuesta en lo específico que ustedes tuvieran para proponer en tal artículo que se incluyera tal cosa para que pudiera beneficiarlo y decir: que esta polarización que ustedes ven y la discusión de debates en foros es importante precisarla.

Los anuncios que ves en la tele fueron consensados por todos los partidos políticos representados en la Cámara. Los más oponentes y opositores a la reforma, a la iniciativa de reforma presidencial que mandaron lo han reconocido, que estos foros han sido abiertos, no hay mano, han venido las propuestas de todos, coincidimos, no coincidimos, diferimos; sí, es parte del proceso que se tiene que hacer. Pero sí dejar en claro que lo hacemos siempre y escuchamos a todos con mucho respeto y que de todo estamos tomando nota para que esto pueda o no causar un efecto, como lo decida la mayoría, en el proceso parlamentario. Es cuanto, muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, diputado. Vamos en primer lugar con Jaime Gutiérrez para que brinde su respuesta. Adelante, Jaime.

El ciudadano José Jaime Gutiérrez Núñez: Muchas gracias. Creo que hay algo que es necesario puntualizar aquí. Si tenemos los mismos datos podemos llegar a alguna conclusión, a algo constructivo. Cuando hablamos de diferentes datos es muy difícil que nos vayamos a poner de acuerdo. Los datos que nosotros estamos presentando en Cámara Minera provienen del mismo gobierno federal y de nuestros agremiados.

Es importante ver que si efectivamente queremos llegar a influir, a poner nuestros puntos de vista -que estamos hablando de lo mismo, no de peras y manzanas- no vamos a llegar absolutamente a nada. Es ahorita una exposición muy general.

Usted habla de una función social que haya llevado simplemente la minería. Yo mismo provengo de un pueblo remoto en la sierra donde antes de la minería -y todavía existen- alternativas de subsistencia no muy legales; la única legal es la minería. Es función social el que hayamos invertido en caminos, escuelas, hospitales, energía eléctrica, la misma minería lo hemos hecho sin estar obligados. Eso, independientemente de los impuestos que estamos pagando.

Nosotros simplemente en el 2021 pagamos más de 64 mil millones de pesos de impuestos. En los últimos cinco años hemos pagado 225 mil millones de pesos. Quien diga que no pagamos los impuestos en minería pues créame que somos las empresas más reguladas de toda la industria y las que más pagan impuestos, además de algunas cuestiones adicionales como son los derechos a la producción del oro y de la plata.

Yo creo que lo que se menciona, que sí se aterrice desde un punto de vista real, con números, con datos, no con una base puramente ideológica y a veces un poco inventando números. Yo se lo digo porque el litio del que usted habla, que le sorprende, pues el mismo Servicio Geológico Mexicano nos puede decir cuánto litio existe en la realidad en el país. no lo estamos inventando. Ojalá que sí hubiera mucho litio, pero la realidad es que no existe. ¿Por qué tanta discusión de algo que solo son indicios? Son indicios, no hay ninguna reserva cuantificada.

Y lo que nosotros, en una economía mixta de la que se habla, estamos buscando colaborar en esa exploración de litio. De otra manera estamos inventando cosas. Cuando se habla que es el futuro, es el futuro para hacer baterías. Esas baterías. Esas baterías, tenemos, nosotros las vamos a hacer, tenemos la tecnología para hacerlas. Si encontramos el litio tenemos la tecnología para procesarlo. Son cuestionamientos técnicos que debemos de seguir y de discutir más a fondo. Y colaborar en conjunto con la iniciativa privada para poder sacar adelante esto.

¿Qué ha dejado la minería? En cuanto a usted dice: conocemos Zacatecas. Por supuesto, pues ha dejado un montón de impuestos, ha dejado un montón de empleos. Y empleos bien pagados. No vamos a achatarle que en tal o cual mina hay mucha pobreza. Nosotros hace poco mandamos a hacer un estudio a la UNAM, —en el cual estamos pidiendo que—. Los resultados que tenemos son que, en 167 municipios mineros, que registran más del 90 por ciento de la producción minera metalúrgica nacional, registran un índice de rezago social por debajo de la media nacional. Si no existiera minería, estarían a la media nacional o por debajo de la media nacional.

Entonces, hay que ver las cosas con objetividad real. No es que vengan unos canadienses o extranjeros, etcétera. Eso también es totalmente falso. Todas las empresas mexicanas son mexicanas, constituidas con las leyes mexicanas, que tienen, que tienen capital extranjero como tienen muchas otras industrias capital extranjero, no solamente la minería, esas son dentro de la ley mexicana con las obligaciones que a los cuales son obligados por las leyes mexicanas. Nuevamente, vamos a hacer objetivos y hablar con los mismos números para poder llegar a algo. Muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, Jaime. Ahora vamos con Sergio Alcalde para brindar su respuesta.

El ciudadano Sergio Genaro Alcalde Delgado: Sí, señor diputado. En respuesta a su pregunta, el precio del Mercado Eléctrico Mayorista se rige en base a la oferta y la demanda y al haber sobre la oferta por la nueva reactivación de las plantas obsoletas que se tenían en base a combustóleo, en base pues a gas natural, algunas, nuevamente la oferta se incrementó, por lo tanto, se desplazó en gran medida la cuestión de los planteamientos renovables, entonces, el precio a caído. Ha caído desde que se planteó esta iniciativa, pero ha caído también por que usted lo sabe bien, el incremento de todas estas plantas en base a combustóleo, manejados de una manera estratégica, también por el gobierno, también eso ha ayudado a ciertas economías, pero también ha afectado y ha rebotado con nosotros en el precio bajo del precio del Mercado Eléctrico Mayorista, en base a la sobre oferta.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Sergio. Vamos ahora con Sergio Arzola para dar su respuesta.

El ciudadano Sergio Jesús Arzola Soto: Sí, diputado, tú mencionaste algo ahorita ¿no? de que todas las empresas que llegaron a invertir se fueron al norte donde está el mayor consumo. Se olvidaron el tema de Chiapas, Oaxaca, Michoacán, todos esos lugares donde está el último pueblo de San José, de municipios más olvidados y obviamente pues allá no les interesa, estoy de acuerdo contigo. Pero en CFE hay un proceso para cuando tú contratas, que es donde va la propuesta que me pediste, cuando tú contratas tú vas a CFE y le dices, oye CFE voy a hacer un proyecto en, no sé, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas colindante con otro municipio ¿no?

Entonces, tú vas a la oficina de CFE y te da una carta de factibilidad, esa carta de factibilidad te dice si ellos tienen la capacidad para suministrarte la energía. Después de que tienes esa carta, pues tú ya haces el proyecto, lo presentas a CFE, te lo aprueban, te dan el visto bueno, haces la obra que ellos te dice, sabes que, pero como está allá tienes que hacer una obra específica, -ojo ahí es donde va la propuesta- obra específica.

Entonces, te dice, tienes que recalibrar y poner, pero eso va por cuenta del cliente, nosotros ya vamos aportando eso, todos los mexicanos nos estamos obligando a si, según los megas, que requerimos hacemos un orden especifica. ¿Qué te propongo para esta reforma o adecuaciones? Como lo dije, ya esa es su tarea.

Cuando llegan estas empresas o este 46 por ciento que están otorgando, pídanle que sus obras ya no las hagan ahí, que obligues un porcentaje a hacer unas obras donde se necesiten realmente. Te pongo un ejemplo ahorita y eso ya está ahorita actualmente.

Si yo voy a Nuevo León, al Parque Industrial mejor equipado, aun así, CFE me pide hacer una obra especifica en ese parque que no es necesario, porque no le damos la capacidad a CFE para decir: Okey, esa obra especifica no la hagas ahí, llévatela a Michoacán, a tierra caliente, ¿sí? Llévatela a tierra caliente y eso lo haces.

Por eso, yo les decía, que no toda su reforma —lo dije al inicio diputado— no toda la reforma anterior ni toda la reforma es o que no sirve o todo sirve. Una de las cuales, es ésta, es algo tangible que es inmediato entre o no la reforma tú ve y trabaja con comisión, dale las herramientas y lo puedes hacer. Se están generando obras.

Ahorita, otra cosa que ustedes quisieron hacer cuando entraron a CFE, ustedes están obligando a CFE a construir, construir CFE no tiene capacidad, primero vámonos por pasos. Entonces, CFE, qué es lo que está haciendo en estas obras específicas, es subcontratar.

Entonces, vamos a lo mismo, ¿a quién subcontrata?, pues, a los mismos que tú no les quisiste dar acceso. Entonces, estamos ahí en un círculo vicioso. Esa es mi propuesta, obras especificas desde ahora, en toda la República mexicana y que se haga un tabulador. De decir: Mira, obras especificas de Nuevo León, es el último que nos vamos ahí. Digo, en Nuevo León, no el estado, en los parques industriales.

Obviamente, Nuevo León, como todos los estados tienen lugares rezagados, pero, vamos a priorizar nuestras obras especificas que esa herramienta ya la tienes. Gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Sergio Arzola. Para continuar este diálogo le concedemos el uso de la voz a la diputada Blanca Alcalá. Bienvenida, diputada, Adelante.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Muchas gracias, buenos días a todas y a todos. Como siempre, agradecer a quienes aceptaron la invitación de esta Cámara de Diputados para participar en estos foros.

Y, a mi me gustaría profundizar un poco de lo que aquí han dicho algunos de nuestros ponentes. Lo primero, en relación con Jaime Gutiérrez, que viene representando a la Cámara Minera. Tiene toda la razón, el gran desafío que tenemos los diputados es de poder legislar con objetividad y esa objetividad nos debe de llevar a una reflexión profunda en el tema que hoy usted ha abordado.

Efectivamente, el mayor número de reservas en América latina la tiene el triángulo andino, ellos son los que tienen el 51 por ciento de reservas en materia de litio. Será importante identificar hasta dónde llega el alcance de México hoy y mañana y por ello entiendo su preocupación.

En este sentido, y pensando que, en un futuro, en un momento dado, se pudiera legislar al litio como un elemento estratégico, me gustaría conocer su opinión: ¿cuál sería la mejor reforma posible? O sea, cuál sería el mejor mecanismo de esa asociación del Estado mexicano, el sector privado o, incluso, con la participación del sector exterior.

Y, segundo, cuál ha sido la experiencia que se ha tenido, cuando se hizo algo, digamos, similar, con el Fondo Minero y que, desafortunadamente, en los últimos años tampoco hemos sabido del balance que se ha tenido al respecto: ¿funciona?, ¿no funciona?, porque, efectivamente, los legisladores podemos, por ley, pues, decretar muchas cosas, pero en la práctica muchas veces, si esto no va acompañado del presupuesto, del financiamiento, pues acaba siendo letra muerta. Esta sería una primera pregunta.

Y conocer un poco más, en el caso de Sergio Jesús, la experiencia de Bachoco, en particular de su empresa, antes de lo que implicaban las reformas en un momento dado, cuando ustedes no tenían autogeneración y solamente eran suministrados por Comisión Federal de Electricidad. Y después de que ya están siendo suministrados por una autogeneración, según entiendo, ¿cuáles han sido las ventajas en producción, en costos, etcétera? Si tiene información, sería muy útil para nosotros entenderlo. Muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, diputada Blanca Alcalá, por sus preguntas. Vamos, en primer lugar, con Jaime Gutiérrez para dar respuesta a ellas.

El ciudadano José Jaime Gutiérrez Núñez: Sí, muchas gracias, diputada. Efectivamente, en relación al litio, creo que entiende perfectamente cuál es la situación y todavía lo que nos falta por hacer ahí. ¿Qué propondríamos nosotros por hacer? Nosotros creemos que en este momento no es necesario que se reserven estos minerales. Yo creo que no vamos a inventar el hilo negro aquí porque ya sucede en otros países, en Europa, en Estados Unidos, con lo que ellos consideran minerales estratégicos. ¿Cómo resuelven esta situación? Incentivan la exploración, incentivan el abasto de diferentes minerales estratégicos, sea litio o sea cualquier otro, en mismo Estados Unidos sucede. Tienen su reservas de minerales estratégicos, pero no porque los hayan buscado y explorado y explotado directamente el Estado, incentivan que la iniciativa privada explore y procese y abastezca esos minerales.

Yo creo que ese es un camino realmente que nosotros recomendaríamos, tanto para el litio, como en lo que se considera minerales estratégicos. A la fecha no sabemos tampoco que es estratégico. Yo no he sabido a la fecha que alguien diga: estratégico es este, este y este ¿por qué? y ¿quién lo definió? ¿Bajo qué circunstancias? ¿Es real? ¿Debe de ser estratégico o no debe de ser estratégico?

Y en un momento dado con especialistas que determinen que a conveniencia del país conviene reservar estos minerales, pues háganlo a través de la exploración, de la explotación, del proceso en las empresas privadas, y abastezcan a las reservas que el gobierno necesita mantener por estrategia. Yo creo que ese sería un camino más viable.

Desafortunadamente aquí tengo una triste noticia. El fondo minero el cual nosotros seguimos pagando, seguimos pagando nosotros además un porcentaje si eres productor de oro y productor de plata; el cual este fondo minero se aplicaba a las necesidades de las comunidades donde estaban las minas. Este era el objetivo: escuelas, hospitales, puentes, etcétera, de repente desaparece el fondo minero, pero no desaparece la necesidad de seguir pagando las empresas ese fondo.

¿Y dónde quedó ese fondo? No lo sabemos, nadie nos ha dicho donde quedó ese dinero que seguimos pagando nosotros, que aparentemente está en la Secretaría de Educación; digo aparentemente, pero ya estamos nosotros pidiendo una cita a la Secretaría de Educación para que nos diga y nos apoye con las escuelas que nosotros tenemos en nuestras comunidades mineras, que son muchas, son 600, más de 600 comunidades mineras.

El objetivo inicial del fondo minero se perdió pero el pago lo seguimos haciendo. Y queremos simplemente que si lo seguimos haciendo que se transparente. Simplemente que digan dónde se está aplicando y si se va a aplicar para educación, qué bueno. Y que se aplique con preferencia a educación en escuelas donde están las comunidades mineras. Muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Jaime. Vamos ahora con Sergio Arzola para que brinde su respuesta. Adelante, Sergio.

El ciudadano Sergio Jesús Arzola Soto: La experiencia que hemos tenido es en las tarifas. En CFE tiene por regiones y tiene OHM, OH y demás tarifas. Entonces, ahora a quien le compramos la energía pues es una sola tarifa y es una sola factura. Eso es un gran beneficio para nosotros porque es complicado estar en cada división, cada centro de trabajo estarse entendiendo con CFE. Entonces, es una de las cosas que nos ha facilitado. Llegamos a un acuerdo de kilowatts y a CFE le pagamos obviamente la transmisión, distribución y demás. Entonces, sí ha sido benéfico para nosotros en esa parte puntual.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Sergio. Vamos ahora con la pregunta que formula el diputado Ignacio. Diputado, bienvenido. Adelante.

El diputado Ignacio Loyola Vera: Buenos días, compañeras y compañeros diputados. Damos la bienvenida a nuestros ponentes y nos da mucho gusto escucharlos aquí, en la casa de todos ustedes. Estamos en el foro 24 y me sigue quedando un sabor extraño de que más que buscar soluciones estamos buscando permanentemente culpables. Y creo que esa no es la política que debemos seguir en este país.

Ahorita mencionaban que por qué no hay obras en tal comunidad. Pues es una labor de nosotros, aquí autorizamos un presupuesto que no escuchó las demandas de los ciudadanos. Entonces no confundamos y no le exijamos a la sociedad civil lo que es responsabilidad nuestra. Creo que debemos ir poniendo las cosas claras y sobre todo me llama mucho la atención que en esa búsqueda de culpables utilizan argumentos - como bien lo dijo don Jaime- peras con manzanas, no nos ponemos exactamente de acuerdo sobre qué es lo que queremos como mexicanos.

Yo sí quiero invitar por supuesto a que sigamos platicando el tema pero que lo hagamos verdaderamente con la visión principal de que sea bueno para México. A mí sí me preocupa verdaderamente, aquí tenemos tres empresarios de diferentes ramas y los tres manifiestan preocupación. Y un país en donde los empresarios y los ciudadanos se sienten preocupados, pues estamos en un problema.

Mi pregunta muy concreta. Y nada más hago otro comentario. Se autorizó recientemente un decreto, en donde empieza a limitar las importaciones de petrolíferos. Eso es una limitación que también debemos de cuidar aquí, porque está limitando la libertad de los empresarios para hacer negocio en este país. Y para eso están las empresas, para hacer negocio. Pero recordemos que una empresa que hace negocio paga impuestos, contrata personal y genera riqueza en un país. La riqueza de los países la generan las empresas, no el gobierno. Eso tenemos que tenerlo muy claro.

Entonces, bajo ese supuesto, apoyemos a los empresarios y corrijamos todos los que son abusivos, para eso también existen las leyes en este país. Y, bueno, si el tiempo aquí es el verdugo, pero me llamó mucho la atención que también ya va a haber gasolinas del Bienestar, espero que no pongan bolillo del Bienestar, porque vamos a quedarnos sin pan. Y del pan de comer, eh, porque este va a seguir adelante.

Bueno, mi pregunta concreta a los tres expositores. ¿Sienten ustedes amenaza directa en sus empresas del gobierno federal? Es cuanto. Gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, diputado Ignacio Loyola. En el orden en el que lo ha solicitado, a los tres ponentes, se le concede el uso de la voz a José Jaime para brindar su respuesta.

El ciudadano José Jaime Gutiérrez Núñez: Sí, muchas gracias, diputado Ignacio Loyola. La respuesta en este momento es muy clara y es sí. Ahí me pudiera quedar, pero nuestra función no solamente es el identificar los problemas, sino solucionarlos. Y nosotros estamos buscando acercamiento, y ha sido siempre nuestra política en Cámara Minera, que la minería ha sido un poco en la mira de muchas autoridades.

Buscar acercamiento, buscar comparar peras con peras y manzanas con manzanas para poder sacar adelante la problemática en la que estamos. Tenemos tres años sin concesiones mineras. Ese es el futuro del país. Ese es el futuro de la minería. Si no exploramos, las minas se acaban. ¿Qué va a suceder entonces?

Hemos buscado acercamiento con las autoridades y explicarles nuevamente que tenemos que comparar datos de una misma base, que no es válido que se diga que tenemos más de la mitad de la República concesiones cuando estas no llegan ni al 8 por ciento y en las que puedan tener un impacto directo, no llega ni al por ciento, esa es la realidad y de dónde están estos datos? Pues provienen de la misma autoridad, de la

Dirección General de Minas quien es control quién controla la superficie de las concesiones.

Tenemos que avanzar, tenemos que dialogar, tenemos que platicar y esto nuevamente no solamente en bien de minería o de la industria en general, es en bien del país, un país que todos lo queremos, los industriales, los diputados y todo mundo y queremos un país realmente sano y con un futuro, eso es lo que nosotros estamos buscando.

Y ojalá que tengamos esa apertura, comparar esta información que nosotros tenemos y poder sacar alguna conclusión y empezar a mover esto y que se empiecen a otorgar nuevamente las concesiones a las cuales tenemos derecho. Muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, José Jaime. Vamos con Sergio Arzola para brindar su respuesta.

El ciudadano Sergio Jesús Arzola Soto: Sólo voy a contestar preguntas de la reforma eléctrica. Gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muy bien, gracias, Sergio. Sergio Alcalde para brindar tú respuesta.

El ciudadano Sergio Genaro Alcalde Delgado: Gracias, yo también siento temor, diputado, yo sin duda siento temores por las consideraciones a veces arbitrarias que se presentan, pero yo quiero poner en tu contexto que CFE tiene más de 98 por ciento de todas las líneas de transmisión en el país, tienen un gran atractivo a rentabilidad.

En México, lo pongo sobre la mesa también, se rompió el récord del precio más bajo en las subastas ahora en la pasada administración 29 centavos el costo del kilowatt... de CFE compró también algunos campos solares para vender ellos a 1.80 centavos y se compró a 29 centavos. Si esto no es negocio para CFE bueno, pues alguien nos explique ¿no?

Entonces, CFE tiene la gran ventaja de toda su infraestructura y toda su... y todo el control que actualmente cuenta. Es buenísimo convivir con nuevas tecnologías, tenemos que estar a la par en el mundo con toda la innovación, con toda la cuestión de competitividad, diputados y diputadas. Es fundamental el apoyo también que ustedes con la llave que tienen para ofrecer recursos en CFE, pueden hacer también a la CFE la más grande, no solo el 56 por ciento, se puede ir al 60 al 70, siempre y cuando se cumplan con las expectativas y exigencias en cuanto a calidad de la energía y servicios que ésta o estos pudieran ofrecer. Muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Sergio Alcalde. Vamos, ahora, darle el uso de la voz al diputado Juan Ramiro Robledo para formular sus preguntas. Adelante, diputado.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz: Muchas gracias. Irrepetidamente, gracias por estar aquí a quienes nos vienen a ayudar en este trabajo. Sí estamos discutiendo una propuesta de reforma a la Constitución, hay varios puntos en donde se ha cuestionado a la iniciativa. Uno muy importante que escucho de quienes son voceros de empresas privadas o trabajan para ellas directamente, es que, no es necesario hacer una reforma a la Constitución y que solo faltaría adecuar el marco legal de la ley secundaria.

En alguna parte tienen razón. Pero, miren ustedes, nuestra Constitución ha sido modificada muchas veces y en su texto hay cuestiones que ni siquiera en la ley secundaria debería contar, es decir, en un reglamento, o a veces hasta en un acuerdo administrativo y ahí está en número de segundos para un spot en tiempo de elecciones de un partido político, en el texto de la Constitución está una disposición como ésa.

Es una falta de técnica legislativa a que la inercia política, el entorno a veces más, a veces menos de confrontación política ha llevado a un estado de desconfianza entre los grupos parlamentarios en donde todo se quiere llevar a la Constitución para que se asegure su vigencia, porque la ley secundaria se cambio fácilmente.

Desde luego, que la modificación a la contratación, a los contratos legados, a la regulación del autoabasto simulado, al corte de los excedentes y a la modificación de las tarifas, aquí vino el anterior o a punto de salir el presidente del Consejo Coordinación Empresarial, a decir, que toda la discusión le parecía que era un asunto de costos y de tarifas nada más. Realmente, no es esa la única parte del contenido de la iniciativa.

Y, sí, una parte tiene que ver con eso, pero se intento por la vía secundaria y están hoy en un sin número de amparos congelados en los tribunales colegiados y acaban de salir una acuerdo en la Corte que dice: No resuelvan nada sobre la ley secundaria. Aunque la prensa está mal informando en algunos casos, diciendo que se refiere a esta reforma eléctrica constitucional, dice la Corte: no resuelvan nada, tribunales colegiados ni jueces de amparo, en lo que tiene que ver a las impugnaciones contra la ley secundaria de marzo del año pasado, hasta que se resuelva la controversia constitucional que tenemos pendiente acá en la Corte. Y lo está diciendo, pues, porque, en los hechos, el Poder Judicial se ha convertido en el órgano regulador de la industria eléctrica. Porque si modificar una tarifa o corregir o sancionar a los contratos excedidos fuera solamente un acuerdo administrativo de los órganos reguladores todavía vigentes, pues sería tan sencillo como hacer eso. Pero ha sido, en la práctica, muy difícil hacerlo.

Si todo fuera nada más ordenar el marco regulatorio de los contratos, estaríamos enfrascados en esta discusión, pero no es nada más esto: hay otras cuestiones que sí son fundamentales y son materia constitucional que tienen que ver con la seguridad energética del país, que tiene que ver con la declaración de área estratégica de la economía, ahí sí no hay otra más que la colocación de una norma constitucional... que tiene que ver con... es realmente una nacionalización de un mineral que, si bien todavía no está totalmente explorado, existe, y en la medida en que vayamos sabiendo que existe, a través de las instituciones que tiene el país como el Servicio Geológico Nacional, ayudados por las empresas mineras actuales, en esa medida podremos ir viendo su gran dimensión, pero hoy por hoy es un potencial tremendo que debe estar en una norma constitucional su resguardo.

Parece que, a las empresas, más bien, les ha afectado la propuesta de declaración que dice que a las actuales concesiones mineras podrán seguir extrayendo los minerales...

El moderador José Omar Sánchez Molina: Diputado Robledo, si nos ayuda para ir redondeando, por favor.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz: Permítame, por favor, un poco. Estoy tratando de argumentar por qué estamos aquí.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Es correcto. Adelante, diputado.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz: Y el litio tendrá que ser motivo de una regulación distinta y eso solamente en la Constitución puede quedar. Y también la declaratoria de servicio público y de derecho humano de la electricidad y la transición energética... que al Estado se le otorgue, se le atribuya, la responsabilidad histórica de conducir la transición energética no es un asunto de ley secundaria.

Ahora, si vamos a ir necesariamente por algunos puntos, a reforma constitucional, pues, todo entrará a la reforma constitucional...

El moderador José Omar Sánchez Molina: Presidente, si podemos formular la pregunta...

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz: Tengo una pregunta para quien representa a la asociación de los mineros. En verdad hay muchas quejas sobre empresas mineras, han depredado en muchas partes, pero ese no es el punto ahora. El punto es preguntarles ¿En dónde han pedido prestado? Porque no deben de estar intranquilos, porque la propuesta de iniciativa, y yo creo que así concluiremos todos los diputados, diputadas cuando votemos, será que las empresas privadas seguirán generando electricidad sin los excesos y sin las ilegalidades que existen hasta hoy; así lo dice la iniciativa en el régimen transitorio. No deben de estar preocupados por eso.

Pero si me interesa saber de ¿dónde están? ¿A dónde han pedido prestado? Porque las compañías generadoras extranjeras han venido de decir que tienen una determinada inversión directa de dinero de fuera del país, y resulta que se han estado apalancando, financiando con instituciones bancarias mexicanas, nacionales, privadas y hasta con las Afores. Entonces es importante saber eso para que nos den una idea, pero...

El moderador José Omar Sánchez Molina: Diputado Robledo.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz: Su preocupación no debe ser mayor señores empresarios. Pues mi pregunta va dirigida para quien expuso en nombre de la asociación de mineros del país.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muy bien, diputado. Le concedemos, en consecuencia, el uso a José Jaime para brindar su respuesta. Adelante, por favor.

El ciudadano José Jaime Gutiérrez Núñez: Sí, como no, gracias diputado. Primero, es un poco arriesgado decir: tenemos un tremendo potencial con el litio; podríamos tener un tremendo potencial con muchas cosas, pero no hay nada en específico que nos dé esa indicación en este momento. Ese tremendo potencial quisiera ver donde esta ¿verdad? Primero.

Segundo. Cuando hablamos nuevamente de una idea de depredación, etcétera. Ya hemos hablado también de todo lo que estamos haciendo en materia ecológica y de prevención de desastres de la mano de la propia Secretaría, de Semarnat; afortunadamente caminando en conjunto con ellos.

Preocupados porque tenemos o no prestado. Señor diputado, ese es elemental de cualquier empresa, que sus costos se vean, que principales costos que son el 50 por ciento del total de sus costos se puedan ver afectados causa incertidumbre, por supuesto.

No es que tenga o no tenga prestado ¿Cuáles son los costos? ¿Cuál es la competitividad que tiene cada empresa en relación a sus costos y a muchas otras cosas como seguridad jurídica, patrimonial, etcétera.

Y, nuevamente, son realidades: hemos decrecido 60 por ciento en inversión de exploración en los últimos cinco años. No creo que sea solamente por miedo o porque deban mucho dinero. Cualquier negocio es un equilibrio entre costos y utilidades y ya mencioné la cantidad de impuestos que hemos pagado, en esos cinco años más de 200 mil millones de pesos de impuestos. Que sean muchos o sean pocos, pues están conforme a la ley. Para nosotros es la empresa más regulada en materia fiscal, más que cualquier otra industria. Gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, José Jaime. Presidente, conforme al acuerdo, es de preguntar a la Junta de Coordinación Política si es necesario realizar otra ronda de participaciones. En caso de que sea positiva continuamos y si es negativa se concluye el diálogo. Les preguntamos, coordinadores, si cerramos el diálogo. Presidente, tiene el uso de la voz para un mensaje final... Se consulta, entonces, a los diputados.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Ustedes mandan.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: En todas ha habido dos rondas, no veo la razón de por qué ahora no se haga.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Preguntamos si están en la segunda ronda. Nosotros ya no tendríamos preguntas, ese es el tema, pero si ustedes.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Entonces, los grupos parlamentarios que se anoten para la segunda ronda serían: PRD declina. Okey, de acuerdo. El Partido del Trabajo está anotado, entonces, diputado Fernández Noroña, tiene el uso de la voz.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Yo si quiero -además por eso pedí la palabra en la segunda ronda-... porque sí lamentaría que terminaran los foros en este ambiente que no ha sido el que hemos tenido de apertura, de escucha, de disposición, de reconocimiento, de críticas y diferentes puntos de vista porque creo que no ha ido en el mejor ambiente particularmente esta mesa.

Mire, insisto, no tenemos problema con la iniciativa privada, pero la economía mixta siempre ha planteado áreas estratégicas que pueden coincidir o no la iniciativa privada en la definición, pero siempre ha habido áreas exclusivas para el Estado mexicano en beneficio del pueblo.

Y, en este caso, cuando se habla de litio, pues –hay un– prácticamente todos los grupos parlamentarios coincidimos en esto y la Cámara Minera plantea pues que no existe, que vamos a nacionalizar el aire. Bueno, pues si vamos a nacionalizar el aire, porque no existe el litio prácticamente, pues qué problema tienen en que lo pongamos. O sea, ¿no? No veo yo el problema, aunque la empresa británico canadiense, proyecto Sonora, Lithium tiene ya un yacimiento de 243.8 millones de toneladas de litio, por ejemplo. Entonces, ellos descubrieron que no es aire. Entonces, efectivamente tenemos datos diferentes.

Yo insistí en lo de las energías limpias en las minas, que dicen 31 por ciento, porque todas las empresas vienen a decir que usan energías limpias y solo el 7 por ciento son eólicas y fotovoltaica de todo el mercado nacional, que son las únicas que consideran, por cierto, limpias, dejando fuera absurdamente a la hidroeléctrica, 83 por ciento de la energía que producen los privados es con petrolíferos, están haciendo un discurso falaz

Yo plantearía –producen el 56 por ciento del monóxido de carbono las empresas privadas de electricidad–. Entonces, yo aquí lo que plantearía, insisten en que se produce con combustóleo. ¿Qué porcentaje se produce con combustóleo? Eso es mínimo. O sea, CFE tiene el 39 por ciento de energías limpias.

Yo felicitaría al dueño de Bachoco por sus creativos. Es más, y yo he dicho que quiero ser relevo del compañero presidente. Si fuese su relevo contrataría a los creativos de Bachoco para nuestra campaña publicitaria. Francamente son muy buenos, son geniales, me parece a mí.

He sido empleado toda mi vida, trabajador. No tengo como una definición así de Bachoco, yo no lo uso como injuria, pero hay una falta de respeto, porque los diputados no somos empleados de nadie. La Cámara de Diputados se compondrá de representantes de la nación, es un altísimo honor, electos en su totalidad cada tres años. Por cada diputado propietario se elegirá un suplente. Somos representantes de la nación. Y en esa responsabilidad estamos.

Acción Nacional mete, otra vez, por la puerta trasera, un debate de la gasolina del Bienestar. Están los privados en el reparto de gas y gasolina y tiene los precios por los cielos. Entonces, va a haber competencia. Es una empresa pública, que presione a la competencia para hacer llegar la mercancía barata. Pues sería incorrecto meter este debate aquí, como sería incorrecto meter lo que hoy el presidente de la Corte denuncia de las presiones de quien usurpaba la Presidencia, Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, en el caso de la Guardería ABC, eso se está discutiendo en el pleno, eso lo discutimos en el pleno.

Yo terminaría preguntándole a la industria minera, es más, si nos lo pudiera pasar por escrito porque sí hay dudas sobre el pago de derechos, me parece importante la cantidad que planteando de pago de impuestos, si nos pudieran hacer llegar esa información y que tengamos un intercambio sobre la información del litio, porque efectivamente tenemos informaciones diferentes.

Cierro, me alargué un poco, me disculpo. Cinco años de declinación en la inversión minera, o sea, desde el gobierno anterior y en este también se ha mantenido, platiquemos cómo volvemos a generar la inversión, porque nosotros no tenemos problema con la inversión privada, ni tenemos ningún problema con el desarrollo del país, o sea ahí no. Podemos tener diferencias de visión y este espacio ha buscado privilegiar el que encontramos puntos de coincidencia.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Diputado, entonces su pregunta va para José Jaime.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí.

El moderador José Omar Sánchez Molina: De acuerdo. José Jaime, tienes el uso de la voz para responder.

El ciudadano José Jaime Gutiérrez Núñez: Muchas gracias. Y gracias diputado Noroña del ofrecimiento claro de lo que deseamos es el bien de México y que es en lo que estamos nosotros como industria minera.

Yo quisiera mencionarle nada más que nuevamente a veces nos confundimos con la terminología y con los datos. Cuando se habla de 243 millones de toneladas, qué bueno fuera diputado, pero esos 243 millones de toneladas solamente tienen .3 por ciento de litio, eso es el mineral en conjunto, de ese mineral hay que extraer el litio y como está en arcillas en especial en Bacanoras, Sonora, pues no tenemos todavía, no que sea inaccesible esa tecnología, pero al menos no la tenemos en la actualidad. Entonces, nuevamente, sí es un montón de millones de toneladas, con poquito litio y hay que procesarlas para sacarle ese litio.

Por otro lado, la información financiera pues por supuesto que la tiene la Secretaría de Hacienda, la tiene también nuestros informes anuales de Cámara Minera, pero con gusto se lo hacemos llegar, por supuestos. En los últimos cinco años cuánto se ha pagado, cómo se ha pagado de impuestos y derechos y comparado cuánto pagamos con respecto a otra industria.

Celebro realmente su disposición a buscar alternativas para impulsar esta minería que ayuda tanto a tantas comunidades en diferentes partes de la República. Gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, José Jaime. Vamos ahora con la pregunta del diputado Carlos Puente, adelante diputado.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Muchas gracias, Omar. Para don Jaime Gutiérrez. Don Jaime, usted decía que teníamos que hablar de los mismos datos, en mi intervención anterior pues yo no di datos, pero, qué bueno y coincido con usted y creo que, es muy oportuno la precisión que hace de estas 243 millones de toneladas que creo que, lo que todos hemos escuchado y tenemos conocimiento, no tan a fondo y qué bueno que usted lo precisa, es que, esto pudiera tener un porcentaje de litio, porque son probables y estimadas.

Eso, claro que cuando uno escucha 243 millones de toneladas de litio pues nos daría para producir lo que el líder mundial, durante... mucho tiempo. Pero, creo que, sí tenemos que aprovechar la oportunidad que tenemos, creo que tenemos que ser responsables en la parte que legislemos y acercar los datos y poder trabajar juntos. Yo creo que coincidimos, lo que queremos es que le vaya bien a México y que podamos sacarle el mejor provecho y ahí, pues nadie puede solo.

Si en el mercado eléctrico se está hablando de una participación del 46 por ciento, seguramente en esto se utilizará inversión privada, se hará equipo con ellos y creo que es algo que podamos hacer y sacar adelante.

Yo celebro que en estos foros la gente nos esté siguiente y aprovecho para una gestión que estando aquí un paisano mío cuando escucha el tema de Zacatecas, pues pide que ojalá, vía la Cámara, usted nos ayude con ciertas mineras establecidas en Zacatecas que le han dejado a algunos proveedores, que ahorita me contactan y ojalá nos pudiera echar la mano, siempre es bueno en ese beneficio que usted ya me hablaba, que se deja a las entidades federativas de contratación, pues que se le cumpla a la gente que ha venido estando trabajando allá. Estoy seguro de que ojalá nos pueda ayudar y también es una función que hacemos como representantes populares.

De esto, hablábamos después del tema del despacho, creo que es, ahí hay una gran discusión acerca del despacho, de las renovables, de las limpias de no, de cuáles son y creo que, en esto lo que se busca terminar, yo simplemente, quisiera precisarlo, es con el abuso que ha existido al despachar primero y estarles pagando a un precio al cual no es la oferta, que se calcula a través del costo fijo, el costo variable, lo que ya hemos discutido mucho aquí y lo que tratamos de buscar es que se pueda operar como operan en todo el mundo, no con los grandes beneficios que se les dio desde un acuerdo, ni siquiera de la legislación, aprovechándose de un transitorio de las modificaciones legales del 2013.

Y lo último, pues de la propuesta de darle las facultades a CFE para que él decida dónde se pudiera invertir, pues yo creo que es algo que lo pondremos en la mesa, a ver cómo lo ven, aunque yo creo que, si así tenemos una oposición muy reacia a esta iniciativa, pues imagínense que hoy supusiera, no sé el PAN qué opinión le generaría, que desde la CFE don Manuel Bartlett pudiera decidir en dónde se instala una empresa o no, pero, pues, ahí está la mesa. Yo creo que es parte de las cosas que tendremos que discutir, propuestas que siempre son bienvenidas y que la llevaremos a la mesa para que se puedan analizar, discutir y ver la viabilidad en su tiempo.

Agradecerles a todos el que nos hayan acompañado al día de hoy. Gracias por la atención que nos han prestado. Gracias. Es cuanto.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Diputado, entiendo... no hay pregunta o a Jaime... es que quedó implícito... Bien, Jaime, tienes cinco minutos para respondernos.

El ciudadano José Jaime Gutiérrez Núñez: Sí, cómo no. Gracias, diputado. Yo quisiera informar que con todo gusto, si tenemos información con alguno de nuestros agremiados en tener un acercamiento para ver cuál es la situación, lo haremos. Como cámara, debo de mencionar que nosotros lo que vemos son políticas generales más que la problemática de algún agremiado en particular. Sin embargo, podremos tener un acercamiento con ellos a ver... entender cuál es la situación.

En relación a... qué bueno que se vea una posibilidad en relación a lo del litio y nosotros podríamos hacerles una propuesta más concreta de cómo podemos nosotros trabajar en conjunto con el gobierno, como se hace en otros lugares, en otras partes del mundo, para estar también la iniciativa privada participando y, si se considera, nosotros haremos esa propuesta para que lo vean y lo estudien. Básicamente, básicamente son las dos preguntas. gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, José Jaime. Vamos ahora con el diputado Santiago Torreblanca. Adelante, diputado.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: Muchas gracias. Bueno, es evidente que en el tema de minería todas y todos buscamos lo mismo: mayor producción, empleos bien remunerados, recursos para el Estado y menor impacto ambiental. En general, en la minería y en lo particular litio y minerales estratégicos, ¿qué modelos a nivel mundial han resultado más exitosos para estos fines? Y por el contrario ¿Cuáles han fracasado?

Y solo una pequeña acotación en este sentido. A mí me preocupa mucho la propuesta de reforma constitucional porque no solo habla de litio, habla de minerales que se consiguen estratégicos la legislación secundaria. Es decir, una mayoría, siempre un partido el día de mañana podría decir que el cobre es estratégico, el oro, bueno el calcio, el que se les ocurriera. Pero eso, bueno, es una pequeña anotación.

En segundo lugar, y esta es una pregunta para todos los panelistas. Hay cosas que me han quedado claras en estos foros. La primera, que no hace falta una reforma constitucional. Pero la segunda, que si hay que hacer algunos ajustes, la verdad a la legislación secundaria, especialmente en dos temas: el tema del establecimiento a la tarifa y la tarifa de porteo de interconexión que ahorita la tiene la CRE.

Ahorita tenemos un problema de que no hay incentivos para que las empresas que tienen, según la ley anterior todavía, permisos de autoabastecimiento con generación migren al mercado eléctrico mayorista. Y esto es un problema porque hay menos oferta también de gente que pudiera suministrar electricidad sin un, lo que llaman un subsidio, que realmente es una tarifa preferente que tuvieron del porteo en su momento que no se ha actualizado.

¿Cómo debemos impulsar como Estado la migración de los permisos de autoabastecimiento y con generación al sistema eléctrico mayorista? ¿Y qué mecanismos debemos hacer para impulsar que haya una metodología con trazabilidad fija que garantice que sea predecible la tarifa de CFE Suministrador de Servicios Básicos?

Porque ahorita como no hay forma, a cada rato cambia la metodología y no hay una fija, no hay forma de que los particulares puedan saber cuál es esta para que hagan su plan de negocios para poder competir con ella. Entonces es mi pregunta para los tres panelistas. Muchas gracias. Las dos, bueno, una en lo particular para el sector minero y la otra general.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, diputado por especificar. Entonces vamos con José Jaime para brindar su respuesta.

El ciudadano José Jaime Gutiérrez Núñez: Sí. Muchas gracias, diputado. Yo creo, y también celebro aquí la disponibilidad para poder incentivar y reactivar la minería. Yo creo que nosotros también les podremos hacer llegar algo muy específico, el modelo que en el cual hemos trabajado, que existiendo, incentivando la minería puede ser a través de cuestiones de tipo de incentivar la exploración.

Primero, pues que tenemos que tener que explorar, necesitamos realmente concesiones, si no, qué vamos a explorar. Y tener obviamente seguridad jurídica y patrimonial para poder hacer esta inversión. Con las condiciones adecuadas podemos llegar a un incremento de .5 por ciento del PIB, que nos generen más de 300 mil empleos, que nos genere arriba adicionales en otros 30 mil millones de pesos.

Que se puede hacer, se puede hacer con las condiciones adecuadas. Cabe mencionar que en México hemos explorado aproximadamente un 30 por ciento del territorio nacional, nos falta más del 70 por ciento del territorio nacional por explorar. Por mil razones, que luego lo consideraremos, pero hay mucho trabajo por hacer.

En relación al litio y minerales estratégicos, creo que nosotros no le vemos ningún sentido en hacer una modificación al artículo 27 constitucional, en relación a sacar al litio y otros minerales estratégicos que no hemos siquiera definido todavía, sino establecer un mecanismos en el cual -como ya existe en otros lugares de Europa, de Estados Unidos- esos minerales estratégicos se abastecen incentivando la exploración y la explotación y abasteciendo a las reservas estratégicas de los países, en los minerales que consideren que deben tener. También les hacemos llegar algo muy concreto, muy específico acerca de esto.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muy bien. Gracias, José Jaime. Vamos ahora con Sergio Arzola para que brinde su respuesta. Adelante, Sergio.

El ciudadano Sergio Jesús Arzola Soto: Qué tal. Mira, el tema de la reforma anterior llegó hasta la generación. Se lleva todo como iba anteriormente. Íbamos a tener una reforma para la transmisión, distribución. ¿Sí? Pero yo celebro que se haya quedado solo en la generación, porque aún está muy abierto el tema de competitividad en la generación. Ahí es donde yo, la pregunta específica: ¿Dónde atacaría? En regular la generación. No acabar la generación de particulares, regular para que haya una competencia y haya tabuladores.

Que, si tú eres una Pyme y quieres vender, pues va a ser a tus posibilidades, pero debe haber un tabulador para poderlo meter al sistema, porque, si te ponen a competir con alguien que trae 3 hectáreas, bueno, 100 hectáreas de paneles eólicos, pues nunca vas a poder competir. Es ahí donde yo atacaría. No cortaría de tajo, decir: nadie puede generar, nada de eso. Es donde yo atacaría puntualmente.

Y voy a aprovechar, diputado Carlos, yo creo que no fui impecable con mis palabras. Lo que yo comentaba no es que las empresas se pusieran donde dijera la CFE, sino, cuando las empresas ya decían establecerse en el lugar, la obra específica, esa, se haga en cualquier parte de la república, pero no podemos obligar a las empresas a establecernos en cualquier lado. Y más si son generadoras, que obviamente ocupan sol, aire, eólicas, demás. Eso para puntualizar el tema de ahí, es solo a lo que me refería. Gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Sergio. Vamos ahora con Sergio Alcalde también para brindar su respuesta.

El ciudadano Sergio Alcalde Delgado: Sí, diputado. Si yo formara parte de este Congreso, de esta Cámara de Diputados, yo propondría una comisión para atacar cada uno de los casos en específico, porque fueron acuerdos que se hicieron a finales de los 90, principios, finales de los 80, principios de los 90, los que de alguna manera ahorita están golpeando todo este reclamo, que puede ser válido.

Y buscar cómo, las empresas que hicieron su inversión por ese atractivo de negocio, pues buscar la menos afectación de ellos y también buscar la menos afectación para el Estado. Creo que las empresas trasnacionales están abiertas al tema de diálogo, pero a un diálogo que sume. Todos queremos a México, todos queremos que esto se solucione de la mejor manera.

También coincido con el ingeniero Jesús en el tema d competitividad. Y, por supuesto, con el ingeniero Jaime. La competitividad es la determinación de todo por los tiempos actuales. O sea, CFE, con su gran potencial y con su gran capacidad, puede ser la número uno en el país. Nada más que pues tenemos que ver cómo la fortalecemos, tenemos que ver cómo la cuidamos, tenemos que ver cómo la encausamos para evitar los tropiezos y la mala calidad que algunas veces se ha presentado en el tema de calidad de la energía, lo demás creo que es un tema muy tratable con las empresas trasnacionales que es el caso ahorita que estamos discutiendo, creo que puede ser muy manejable.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Sergio Alcalde. Para cerrar este diálogo le damos el uso de la palabra a la diputada Aleida Alavez. Adelante diputada, para formular su pregunta.

La diputada Aleida Alavez Ruíz: Muchas gracias a todas y bueno más bien, a todos los que hoy participaron en este último Parlamento Abierto que bueno, vamos a escuchar con mucho detenimiento estas inquietudes y propuestas que nos han venido a plantear, pero sí aclarar si a lo mejor se ven o se versan las posiciones en este parlamento demasiado radicales, yo creo que es porque tenemos nosotros, la tarea de un cambio en el régimen de este país y eso se basa en precisamente que el sector eléctrico sea un sector estratégico en donde haya regulación del Estado.

Actualmente las reglas las rige el mercado, yo veo con preocupación que cuando reclaman que se desaparezcan los autónomos que otorgan los certificados de energías limpias, más bien el desaparecer un subsidio a la producción de energías limpias, que es a costa del erario y que nosotros estamos pro sí en en energías limpias, por sí un orden distinto del despacho, pero que también haya costos que se asuman de parte de los particulares y que eso, bueno pues lo estemos aquí revisando con mucho detenimiento y puntualidad la CRE, cuando ha querido actualizar tarifas en transmisión y disminución, se han amparado. Entonces, el diálogo en realidad no existe.

Cuando se intentó modificar la Ley de Energía Eléctrica, se ampararon. Entonces, por eso nosotros insistimos en la necesidad de una reforma constitucional, no lo queremos dejar de decir porque creo que algunas de las aseveraciones que aquí se hacen, pues parten de una falta de escucha de lo que plantea la reforma constitucional en sus términos.

Insisto, el esquema actual de despacho en el sector eléctrico no es satisfactorio para la nación, sí para los subsidios que han tenido las llamadas empresas autoabasto, que aquí lo acaba de decir el representante de Bachoco, que es donde encontramos ese fraude a la ley, porque ustedes dicen, no son socios, son clientes. Entonces, no es autoabasto y el esquema debe cambiarse, debe nombrar las cosas como lo que son y así entonces entrar a un esquema en el que no se altere el orden, la legalidad al vender la luz cuando no es una de las cosas que podrían hacer como autoabasto, a eso me refiero.

Entonces, creo que sí estamos en dos posturas, en las que, por un lado, rigen mercado y se han autorregulado en muchas situaciones de amparos que les posibilitan establecer tarifas de los noventas a estas fechas ¿no?, en centavos y eso daña al erario, daña al erario, daña a la empresa que aun es del Estado y que la queremos recuperar y la queremos fortalecer.

No que las empresas digan a dónde se quieren instalar, necesita haber una planeación y está rota la planeación en CFE. Entonces, ahí, yo creo vamos, insisto, a seguir atendiendo y escuchando las inquietudes, pero, también decirles en los transitorios sí se considera que todas las empresas que hayan obtenido su entrada a la generación sin fraude a la ley se van a quedar.

Está establecido el 46 por ciento para eso y el señalamiento en los transitorios de cómo sí van a seguir participando, no es una situación de Estado contra privados ni mucho menos, Esto es un intento real de regulación.

Entonces, sí me gustaría que me dieran su opinión con respecto a esta parte en donde se establece en el segundo transitorio, inciso F, y, en el primer párrafo del inciso... no... segundo párrafo del inciso F, qué es lo que no les satisface de esa redacción. Porque ahí se establece con qué criterio se van a quedar los particulares en la generación de energía eléctrica. Muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Diputada, solo para precisar, la pregunta se la dirige a qué ponente o a todos.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: A los tres.

El moderador José Omar Sánchez Molina: A los tres. Entonces, le concedemos el uso de la voz a José Jaime para brindar su respuesta.

El ciudadano José Jaime Gutiérrez Núñez: Sí, gracias diputada. Yo quiero mencionar que, no necesariamente veo esta reunión tan polarizada. Yo, creo que, ha habido al menos un poquito de apertura escuchar lo que nosotros estamos planteando cuando, tal vez, pensamos encontrar una posición totalmente cerrada y en contra. En ese sentido, soy optimista de que al menos somos escuchados y que quedamos de entregar información para su posterior estudio.

En relación a las modificaciones que pudiera tener en relación a la Ley Eléctrica, lo que nosotros en términos generales decimos que la libre competencia, la competencia hace que se regulen las cosas. Si hay alguien que está infringiendo la ley, de alguna manera, pues hay que castigarlo, hay que castigarlo y eso no implica necesariamente que estuviéramos generando, pues... se oye a veces un poco estigmatizado, pero es un monopolio del control de la energía eléctrica. Cuando existe una libre competencia, yo creo que eso es lo que nosotros defenderíamos. Y de ninguna manera defendemos a quien viole la ley. El que no esté haciendo las cosas dentro de la ley, que sea castigado, por supuesto.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, José Jaime. Vamos ahora con Sergio Arzola para dar su respuesta.

El ciudadano Sergio Jesús Arzola Soto: Diputada, puso palabras en mi boca y solamente, pues, no lo es, no lo dije lo que acaba de mencionar. Lo único que nuestra empresa quiere es el fortalecimiento del sector eléctrico en el país. Queremos que la generación, en lo menos, sea de maneras tradicionales y adoptemos nuevas.

En el tema de distribución y transmisión, queremos que ustedes hagan algo para que fortalezcan a CFE. CFE, estamos haciendo reformas, estamos... que si el litio, que si energías renovables, no renovables, tradicionales o no tradicionales... y tenemos un CFE con muchas carencias. Tenemos un CFE que está rebasado ahorita y pienso que, independientemente si pase su reforma como ustedes la están proponiendo o no pase, necesitamos enfocarnos en un CFE fuerte para los mexicanos y de los mexicanos.

Eso es lo que queremos nosotros: que cuando nosotros estemos produciendo alimento para México, el tema eléctrico no sea una variable que esté inquietándonos. Es todo lo que queremos y queremos, obviamente, como ustedes, lo mejor para México. Gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, Sergio Arzola. Y cerramos con Sergio Alcalde para brindar su respuesta.

El ciudadano Sergio Genaro Alcalde Delgado: Sí, diputada. Coincido totalmente con usted en las sociedades simuladas. Yo creo que ahí la ley tiene que llamar a las cosas por su nombre y establecer en claro las condiciones que establecen, pues, esas tarifas y estas negociaciones que se dan, y quien quiera permanecer bajo ese acuerdo, bajo esas negociaciones pues que continúe, y si no pues que establezcan la tarifa o el mecanismo que más le convenga ahorita que hay tantas tecnologías.

Si es necesario que se ponga claro, que se ponga sobre la mesa que si es una sociedad simulada todo este tema del autoabasto.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, Sergio Alcalde. Le pediremos a la diputada Blanca Alcalá, vicepresidenta también de la Junta de Coordinación Política, que nos ayude a cerrar este diálogo.

La vicepresidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruíz: Muchas gracias. Pues nuevamente a nombre de la Junta de Coordinación Política en particular, y en general de la Cámara de las y los diputados, agradecer a quienes son, insisto, aceptaron nuestra invitación, para conocer distintos puntos de vista, para contrastar muchas inquietudes que existen sobre este tema de la reforma eléctrica.

A quienes nos siguen a través de las redes sociales del Congreso, también por interesarse en este tema. Y nosotros estaríamos continuando la próxima semana con lo que la agenda misma señala. Buenas tardes a todos, muchas gracias.

---000----